



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9542

*Ejecución de títulos judiciales 126/2015*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000126 /2015 seguido a instancia de SILVIA CEREZO GARCIA contra la entidad mercantil GOLFO DE CADIZ SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S<sup>a</sup> **Auto** de fecha **27/05/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

### “PARTE DISPOSITIVA

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, SILVIA CEREZO GARCIA, frente a GOLFO DE CADIZ SL, parte ejecutada, por importe de 7.577,96 euros en concepto de principal, más otros 3750 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil GOLFO DE CADIZ SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia , se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 27 de mayo de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

